

Ingreso a la universidad como estudiante con una discapacidad

ECMC se compromete con el éxito de todos los estudiantes, incluso aquellos que viven con discapacidades. En una economía que cambia constantemente, las habilidades y los conocimientos que se adquieren después de la escuela secundaria son cada vez más importantes para conseguir un empleo que permita mantener a una familia. Hemos reunido algunos recursos para ayudarle a orientarse en el proceso de ingresar a la universidad y tener éxito como estudiante con una discapacidad en los Estados Unidos.

Según el Centro Nacional de Estadísticas de Educación, el 21 por ciento de los estudiantes universitarios en los Estados Unidos viven con una discapacidad¹.

Protección legal para estudiantes universitarios con discapacidades

En los Estados Unidos, se aprobaron dos leyes federales para proteger y apoyar a los estudiantes con discapacidades en la educación superior. La Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 y el Título II de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA, por su sigla en inglés) de 1990 prohíben excluir o discriminar a una persona en un programa financiado con fondos públicos únicamente por tener una discapacidad. Además, estas leyes exigen que las instituciones de educación superior provean adaptaciones razonables a los estudiantes con discapacidades físicas, de aprendizaje o emocionales. Gracias a estas protecciones, usted puede alcanzar sus metas y obtener un título universitario para continuar sus estudios después de la escuela secundaria.

Diferencias entre la escuela secundaria y la universidad

En los Estados Unidos, las escuelas secundarias están obligadas por ley a proveer un plan de educación individualizada (IEP, por su sigla en inglés) con adaptaciones para los estudiantes con discapacidades. Esto garantiza que tengan los recursos y el apoyo necesarios para tener éxito en la escuela. Esto puede incluir buscar servicios de terceros para satisfacer las necesidades de adaptación y modificar los requisitos de los cursos y para graduarse.

Muchos estudiantes con discapacidades deciden no inscribirse de inmediato en la oficina de servicios para personas con discapacidades de su universidad, a menudo porque esperan que la universidad sea diferente o quieren ver cómo les va por su cuenta. Tanto las investigaciones como la experiencia demuestran que los estudiantes que se vinculan temprano con los servicios de apoyo tienden a progresar mejor. Al inscribirse en la oficina de servicios para personas con discapacidades de su institución antes de que comience el semestre, usted le da tiempo a su campus para preparar las adaptaciones, herramientas y estrategias necesarias, de modo que ya estén listas cuando empiecen las clases, lo que le ayuda a encaminarse desde el primer día. Además, las universidades no están obligadas a asumir una carga financiera o administrativa excesiva para satisfacer sus necesidades y proveer las adaptaciones necesarias. Si una universidad no puede proveer las adaptaciones necesarias, usted puede solicitar que se modifique su ayuda financiera para incluir el costo de las herramientas que necesita para tener éxito en la universidad.

(Continúa al reverso)

¹ National Center for Education Statistics (Centro Nacional de Estadísticas Educativas). "Datos clave: Estudiantes con discapacidad". Consultado el 5 de noviembre de 2025. <https://nces.ed.gov/fastfacts/display.asp?id=60>.

Definición de adaptaciones académicas adecuadas

Las adaptaciones académicas son modificaciones del entorno educativo y de los materiales de los cursos que se consideran necesarias para garantizar la igualdad de oportunidades académicas. La universidad las determina según las necesidades del estudiante. Aunque las universidades determinan qué adaptaciones pueden proveer, usted deberá expresar qué necesita para poder obtener resultados satisfactorios. A diferencia de las escuelas secundarias, las universidades no están obligadas a reducir o modificar sustancialmente los requisitos académicos esenciales ni la naturaleza de las tareas, los programas y las actividades de una manera que represente una carga financiera o administrativa excesiva para la institución. Además, las universidades no están obligadas a proveer dispositivos ni servicios de “carácter personal”.

Algunos ejemplos de adaptaciones académicas adecuadas son:

- Reducción de la cantidad de cursos
- Sustitución de cursos
- Hardware y software adaptados en las computadoras de la institución
- Tomadores de notas
- Dispositivos de grabación
- Intérpretes de lenguaje de señas
- Tiempo adicional para los exámenes
- Teléfono TTY en la habitación del dormitorio (si la universidad proporciona teléfonos en las habitaciones)

Cómo solicitar adaptaciones académicas adecuadas

Para solicitar adaptaciones académicas, debe informar por iniciativa propia sobre su discapacidad a la oficina correspondiente tan pronto como se inscriba en los cursos. Esto le dará a la universidad tiempo suficiente para determinar y obtener las adaptaciones adecuadas. Algunas adaptaciones

pueden requerir un poco de tiempo para conseguir los materiales y el personal necesarios. Informar sobre sus necesidades con anticipación es fundamental para garantizar que las adaptaciones estén disponibles cuando comiencen las clases. La ubicación de esta oficina no es la misma en todas las universidades. Algunos lugares donde puede buscarla son la oficina del coordinador de ADA, la Oficina de Asuntos Estudiantiles o la Oficina de Asuntos Académicos.

Se le pedirá que proporcione documentación de su diagnóstico. También es útil proporcionar una lista de servicios y adaptaciones que le hayan ayudado en el pasado, incluida una copia de su IEP o plan 504 más reciente. La mayoría de las universidades requieren que vuelva a certificar su discapacidad como adulto con una evaluación actualizada a su cargo. Si es necesario, debe programar y completar una evaluación actualizada por parte de un profesional apropiado, que podría ser un médico, psicólogo u otro diagnosticador calificado. Muchos estados tienen oficinas gubernamentales que apoyan a las personas con discapacidades y pueden ayudarlo a calificar para una evaluación sin costo.

Recursos adicionales

Una vez que comiencen las clases, podría darse cuenta de que los ajustes académicos proporcionados no son útiles o no son lo suficientemente útiles. Si esto sucede, debe comunicarse con la oficina que determinó los ajustes académicos y solicitar alternativas lo antes posible. No espere hasta el final del semestre para informar que los ajustes son insuficientes, ya que para entonces podría ser demasiado tarde para tener éxito en sus clases.

Si cree que su solicitud de ajustes alternativos no se aborda de manera adecuada, comuníquese con el Coordinador de ADA de su universidad o presente una queja ante el defensor del pueblo de la universidad o el personal designado para asegurarse de recibir el apoyo académico adecuado.

Para obtener más información sobre cómo acceder a la universidad como estudiante que vive con una discapacidad consulte:

- National Center for College Students with Disabilities (Centro Nacional para Estudiantes Universitarios con Discapacidades): <https://nccsd.ici.umn.edu>
- DREAM: Derechos, educación, activismo y tutoría de personas con discapacidad: www.dreamcollegedisability.org
- AHEAD: Association on Higher Education and Disability (Asociación de Educación Superior y Discapacidad): www.ahead.org/home
- Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Educación de EE. UU. “Estudiantes con discapacidad que se preparan para la educación superior: Conozca sus Derechos y Responsabilidades”: www2.ed.gov/about/offices/list/ocr/transition.html
- Departamento de Estado de EE. UU. “Recursos para estudiantes con discapacidad” de Education USA: <https://educationusa.state.gov/resources-students-disabilities>
- Oficina de Responsabilidad Gubernamental de EE. UU. Educación superior: “La educación podría mejorar la información sobre las adaptaciones para los estudiantes con discapacidad”: <https://www.gao.gov/products/gao-24-105614>
- National Center for Learning Disabilities’ Young Adult Leadership Council (Consejo de Liderazgo de Jóvenes Adultos del Centro Nacional para las Dificultades de Aprendizaje): <https://nclld.org/join-the-movement/yalc>

¿Necesita más información?

The College Place le acerca recursos gratis y asesoramiento personal para el proceso de planificación de asistencia a la universidad. Visite nuestro sitio web: www.ecmc.org/TCP.